

ANEXO 3: SOLICITUD DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA A CONCESIONARIAS DE ACCESOS DE INTERNET FIJO

El presente Anexo forma parte integrante de la resolución que crea el Registro Nacional de Conectividad (RNC).

La solicitud de información se estructura de la siguiente forma, contenido y periodicidad:

Solicitud	Periodicidad de Entrega
Base de Datos de Accesos a Internet Fija	Entrega semestral: hasta las 13:59 horas del día 20 del mes siguiente al periodo reportado.

Las fechas de corte para la entrega semestral serán el 30 de junio y 31 de diciembre de cada año. Es decir, toda la información solicitada debe ser entregada considerando su estado en dichas fechas.

I Base de Datos de Accesos a Internet Fijo.

Se requiere información de los accesos de Internet fijo del último semestre (junio o diciembre según corresponda), por manzana y/o entidad censal. Los concesionarios deben entregar los accesos de internet fija que, a diferencia de las conexiones de internet fija del STI, representan todos los clientes vigentes al cierre del período informado, independiente del uso del servicio. El concesionario deberá entregar un archivo indicando las manzanas y/o entidades en las que cuenta con accesos a internet fija y la cantidad de ellos, de acuerdo a la nomenclatura oficial y vigente del Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Los campos a subir a la Plataforma del RNC son los siguientes:

- Cod_Empresa
- Cod_Comuna
- Cod_Distrito
- Cod_Area
- Cod_Zona_Localidad
- Cod_Manzana_Entidad
- Tecnología
- Tipo_Usuario
- Número de Accesos

Campos del Informe de Accesos a Internet Fija.

La apertura de la información que se solicita a las concesionarias de internet fija, se detalla a continuación.

- a. **Cod_Empresa:** Corresponde a la identificación de la compañía que informa, en un número de 3 dígitos según los códigos especificados en las tablas asociadas disponibles en el sitio Web <http://sti.subtel.cl> .
- b. **Cod_Comuna:** código con 5 o 6 dígitos que identifica las comunas en las cuales se encuentran ubicados los usuarios del servicio de internet fija, de acuerdo con los códigos utilizados por el INE especificados en el sitio Web del Censo 2017: <http://www.censo2017.cl/microdatos/> , o bien en las actualizaciones posteriores como el Censo 2024.
- c. **Cod_Distrito:** código de 2 dígitos que identifica al Distrito Censal dentro de una comuna. Este campo corresponde a la identificación de los distritos censales en las cuales se encuentran ubicados los usuarios del servicio de internet fija, de acuerdo a los códigos utilizados por el INE, los que se especifican en el sitio Web del Censo 2017: <http://www.censo2017.cl/microdatos/> , o bien en las actualizaciones posteriores como el Censo 2024.
- d. **Cod_Area:** código de 1 dígito que identifica el Área Geográfica del Censo 2017 o actualizaciones posteriores como el Censo 2024: 1 si es urbano y 2 si es rural.
- e. **Cod_Zona_Localidad:** código de 3 dígitos que identifica a una Zona Censal o Localidad. Este campo corresponde a la identificación de las zonas censales o localidades en las cuales se encuentran ubicados los usuarios del servicio de internet fija, de acuerdo a los códigos utilizados por el INE, los que se especifican en el sitio Web del Censo 2017: <http://www.censo2017.cl/microdatos/> , o bien en las actualizaciones posteriores como el Censo 2024.
- f. **Cod_Manzana_Entidad:** código de 3 dígitos que identifica a una Manzana o Entidad. Este campo corresponde a la identificación de las manzanas o entidades en las cuales se encuentran ubicados los usuarios del servicio de internet fija, de acuerdo a los códigos utilizados por el INE, los que se especifican en el sitio Web del Censo 2017: <http://www.censo2017.cl/microdatos/> , o bien en las actualizaciones posteriores como el Censo 2024.
- g. **Tecnología:** Corresponde a la tecnología utilizada para el acceso a internet fija:
- FTTX: Fibra Óptica.
 - MODEM: Cable Módem.
 - XDSL: Par de Cobre.
 - BAFI: Banda ancha fija inalámbrica.
 - SAT: Satelital
 - OTRA
- h. **Tipo_Usuario:** Corresponde a la clase de usuario al cual el proveedor presta sus servicios. Pueden ser las siguientes:
- RE: Usuarios residenciales o no comerciales, cuando el RUT del suscriptor corresponde a una persona natural y/o cuando el comprobante de pago es una boleta.
 - CO: Usuarios comerciales, cuando el RUT del suscriptor corresponde a una persona jurídica y/o cuando el comprobante de pago es una factura.

- i. **Número de Accesos:** en este campo debe informarse la cantidad de accesos a internet fijo al cierre del último semestre a informar (junio o diciembre según corresponda), basado en la Base de Datos de Facturación de la empresa, de tal forma que un acceso corresponde a un cliente vigente y que posee una dirección determinada y un plan comercial determinado, asociado a una tecnología de internet fija.